



EXPTE. D 642 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

DE BENEPLACITO Y RECONOCIMIENTO, por el
Centenario de la "ESCUELA Nº 35 ESTEBAN DE LUCA", ubicada en la Avenida
Debenedetti nº 1338 de Dock Sud, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por fin, el Beneplácito y Reconocimiento por el Centenario de la Escuela n° 35 "Esteban de Luca", ubicada en la Avenida Debenedetti n° 1338 de Dock Sud, en el Partido de Avellaneda.

El 9 de Mayo de 1909 era nombrada como maestra del establecimiento educacional Carmen Raffo de Vellón, encargada de cuidar la enseñanza de 1° y 2° grado, comenzando su ciclo lectivo el 24 de abril de 1909.

La escuela pertenecía al estado, su construcción era de madera y zinc, con una sola aula, dos baños, un patio no cubierto de 286 m², no teniendo cerco de contención ni agua corriente.

En el mes de Noviembre de 1909, terminan las clases con 74 alumnos, 32 varones y 42 mujeres, de los cuales el 7% eran extranjeros. Ya en el año 1910 tienen 3° grado, atendidos en los 54 m² de la única aula y con una altura de 4 metros, con un total de 127 alumnos de los cuales 67 eran varones y 60 mujeres, donde el 31,7% eran extranjeros.

En el año 1915, ya poseían agua corriente en cuatro aulas, terminando con 430 alumnos de los cuales el 32,32% eran extranjeros, en los horarios de 7,30 a 11,30 y de 12:00 a 16:00 horas.

La Escuela n° 35 fué la primera que implantó el Intendente Alberto Barceló de las ocho que se le asignaron, todas dependientes de la Dirección de Escuelas Públicas Provinciales.

Desde el 8 de Noviembre de 1963 la escuela de referencia lleva el nombre de Esteban de Luca, poeta y militar nacido en Buenos Aires el 2 de Agosto de 1786, educándose en el Colegio San Carlos donde estudio latín y filosofía, siguió la carrera militar actuando en las invasiones británicas, donde obtuvo el grado de subteniente de bandera del batallón Patricios, otorgado por Liniers en 1810, ascendiendo en el mes siguiente a Capitán.

Reanudó sus estudios en Academia de Matemáticas y en la víspera del 25 de Mayo de 1812, Vicente López compuso el primer verso y coro de una marcha patriótica que Esteban de Luca recitó en la mañana del día de la Patria,

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

en su casa de la calle Valenzuela 544, mientras Blas Pareda le puso la música, estas fueron las primeras estrofas del Himno Nacional.

En el año 1815, se lo designó para ocupar el cargo de Director de fábrica de fusiles, pasando al año siguiente con el mismo cargo en la Armada del Estado y fué promovido a sargento mayor de artillería. El arsenal que lleva su nombre fué inaugurado en 1885 y duró hasta 1957, en que se lo demolió, ubicado en las calles Pozos, Sarandi, Garay y Brasil de Capital Federal.

La antigua casa donde vivió Esteban de Luca se hallaba situada en la calle Carlos Calvo n° 383 de San Telmo de Capital Federal.

Es de destacar a los docentes que por esos años transitaron en la tarea vocacional y educativa de la Escuela N° 35; Carmen Raffo de Vellón, María E. Rojo, Ambrosio Damonte, D. Castañeda, Elena M. Vitale, María Luisa Rocha, Ignacio Giangioffe, Germán Pérez de San Julián, Asunción Mazzella, Elena Gallo, María Ana Castelli, Ramona Esther García, Anibal Abalos, Analia Cerrote, entre otros.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.